

de Obispo Amigo, número 2, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, con apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar de así no verificarlo.

Y para que sirva de citación en forma a los perjudicados que se hallan en ignorado paradero, extendiendo la presente cédula, que firmo y sello con el de mi cargo en Masamagrell a trece de julio de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario en funciones, Matías Marco.—Rubricado.—(2.779.)

Don Francisco Rivero Hernández, Juez de Instrucción del Juzgado de la ciudad de Igualada y su partido.

En virtud del presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se siguen dili-

gencias previas número 381 de 1971 por robo y estafa, en las que aparece como implicado Juan Parera Fusté, de paradero desconocido, a quien por virtud del presente se le cita para que comparezca ante este Juzgado en plazo de diez días al objeto de prestar declaración.

Dado en Igualada a diez de agosto de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Instrucción, Francisco Rivero Hernández.—El Secretario.—(2.778.)

Don Rafael del Río Delgado, Juez comarcal de esta villa de Puerto Real (Cádiz).

Hago saber: Que en este Juzgado Comarcal penden diligencias de juicio de faltas número 190 de 1971 seguidas por lesiones y daños en accidente de circ-

lación, ocurrido el día dos del actual, en la carretera general Madrid-Cádiz, al colisionar el ciclomotor marca «Mobylette», conducido por doña María Josefa Rodríguez Martínez con el turismo marca «Peugeot 404», matrícula L866 QH 31, conducido por Mohamed Kriouache, nacido en Dkhisa (Marruecos) en mil novecientos cuarenta y siete, domiciliado en Toulouse, en calle Fenouille, número 40 bis, habiéndose acordado requerir por medio del presente al denunciado Mohamed Kriouache para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de ser oído en declaración y practicar otras diligencias, bajo los apercibimientos de Ley, si no lo verifica.

Dado en Puerto Real a tres de agosto de mil novecientos setenta y uno.—El Juez comarcal, Rafael del Río Delgado.—El Secretario.—(2.748.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 9 lotes de material inútil o en desuso, existentes en la Fábrica Nacional de Trubia.

El día 5 del próximo mes de octubre, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12, en Valladolid, para enajenar por subasta nueve lotes de material inútil o en desuso, existentes en la Fábrica Nacional de Trubia.

La fianza será del 10 por 100 calculada sobre el precio de la oferta.

Los pliegos de bases e informes y condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, calle del León, número 11, donde pueden ser examinados en días hábiles, de nueve a catorce horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 30 de agosto de 1971.—El General Presidente.—5.554-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras de reforma de las instalaciones de producción de vapor en la Residencia de Ancianos «Nuestra Señora del Carmen, de Cantoblanco (Madrid)».

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de reforma de las instalaciones de producción de vapor en la Residencia de Ancianos «Nuestra Señora del Carmen», de Cantoblanco (Madrid), por importe de 1.392.251 pesetas, presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre del corriente año.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos

podrán ser examinados en el Negociado de Obras (Sección Asistencia Pública) de la Subdirección General de Asistencia Social (Amador de los Ríos, 7, tercera planta), durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 23.598 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de las obras.

Los licitadores deberán encontrarse provisionalmente clasificados como contratistas en el grupo «J» de los establecidos por la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968.

Las ofertas se presentarán en el Registro General de este Ministerio, Amador de los Ríos, 7, hasta las catorce horas del último de los veinte días hábiles antes citados, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en el concurso, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en (calle y número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas administrativas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de reforma de las instalaciones de producción de vapor en la Residencia de Ancianos «Nuestra Señora del Carmen, de Cantoblanco, se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas al efecto fueran necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra), o sea con una baja de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por ciento sobre el tipo de 1.392.251 pesetas fijadas como límite para el concurso-subasta.

Los sobres uno y dos contendrán los documentos siguientes:

Sobre número 1:

a) Documentos que acrediten la personalidad del ofertante.

Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades, mediante el escrito de constitución debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

Quienes acudan a la licitación en representación de otro, además de la documentación establecida en el apartado anterior, deberán acompañar poder bastante al efecto.

Solamente podrán optar a la adjudicación de este contrato personas o Sociedades españolas.

b) Fianza provisional:

Resguardo de la Caja General de Depósitos o de cualquiera de sus sucursales, por la cantidad indicada en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública. También mediante aval bancario constituido en la forma reglamentaria y con firma legitimada, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 y artículos 345 y 378 del Reglamento General de Contratos.

Sobre número 2:

Contendrá los documentos que se indican en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Dentro del plazo de cuatro días, a contar del siguiente al del término de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los licitadores. La apertura de las admitidas tendrá lugar el cuarto día hábil, a las once horas, en los locales de la Subdirección General de Asistencia Social, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo que establece el artículo 102 del Reglamento de Contratos, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de agosto de 1971.—El Director general, Fernando de Lilián Zofio.—5.516-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 202, de fecha 3 del corriente mes, se inserta anuncio para la contratación, mediante subasta a la baja, de las obras que a continuación se indican, figuradas en el Plan aprobado para el bienio 1970-71:

Obra número 1.—Canalización y saneamiento de la ribera del Marco, en Cáceres (tramo V).
Presupuesto base de licitación: 7.713.084 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 154.262 pesetas.

Obra número 2.—Urbanización de la calle B del ensanche de Plasencia.
Presupuesto base de licitación: 5.354.348 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 87.087 pesetas.

Obra número 3.—Colector en la margen derecha del río Jerte, para saneamiento de Plasencia (tramo I).

Presupuesto base de licitación: 3.127.676 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 62.554 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

La fianza provisional se constituirá en metálico o en efectos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, o mediante aval bancario ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra y se constituirá en metálico o en efectos de la Deuda Pública.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que habita en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acreditada con el correspondiente documento), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a la contratación, mediante subasta, de la obra de, se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de, (en letra y número, sin céntimos) pesetas.»

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se presentarán en el Registro General de esta Comisión Provincial dentro del plazo de veinte días hábiles, desde las diez a las trece horas contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador, en cuyo anverso, además de consignar su nombre y apellidos, pondrá: «Proposición para optar a la subasta de la obra de,».

En sobre aparte y también cerrado y firmado por el contratista en el que consignará su nombre y apellidos, título de la subasta y detalle de los documentos que contiene, se incluirán los que se especifican en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 3 de septiembre actual.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de

proposiciones, ante la Mesa de Contratación constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado, los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967 y el Secretario general de la Comisión, que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaren dos o más proposiciones iguales que resultaren ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de las mismas.

Cáceres, 6 de septiembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—5.654-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 203, de fecha 4 del corriente mes, se inserta anuncio para la contratación, mediante concurso-subasta a la baja, de la obra que a continuación se indica, figurada en el Plan aprobado para el bienio 1970-71:

Renovación de redes de baja tensión en Berzocana, Solana, Cabañas del Castillo, Retamosa, Fresnedoso de Ibor, Campillo de Deleitosa, Mesas de Ibor y Bohonal de Ibor.

Presupuesto base de licitación: 4.399.490 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 87.990 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de la obra, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que habita en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acreditada con el correspondiente documento), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a la contratación, mediante subasta, de la obra de renovación de redes de baja tensión en Berzocana, Solana, Cabañas del Castillo, Retamosa, Fresnedoso de Ibor, Campillo de Deleitosa, Mesas de Ibor y Bohonal de Ibor, se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de, (en letra y número, sin céntimos) pesetas.»

La garantía provisional se constituirá en metálico o en efectos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, o mediante aval bancario ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra y se constituirá en metálico o en efectos de la Deuda Pública.

La documentación exigida para participar en el concurso-subasta se presentará en la Secretaría de esta Comisión Provincial en tres sobres, numerados correlativamente del uno al tres, todos cerrados, lacrados y firmados por el proponente, dentro del plazo de veinte días hábiles, desde las diez a las trece horas, contados

desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El sobre número uno contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza de seis pesetas, y en el anverso del mismo se consignará, además del nombre y apellidos del proponente, «Proposición para optar al concurso-subasta de la obra de renovación de redes de baja tensión en Berzocana, Solana, Cabañas del Castillo, Retamosa, Fresnedoso de Ibor, Campillo de Deleitosa, Mesas de Ibor y Bohonal de Ibor.»

En los sobres números dos y tres, en cuyos respectivos aversos se pondrá el nombre y apellidos del licitador y el detalle de los documentos que contienen, se incluirán los que se especifican en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 4 del corriente mes.

La admisión previa de proposiciones a la apertura de las mismas se efectuará por la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, previo examen de la documentación contenida en el sobre señalado con el número tres, al tercer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Esta admisión previa no prejuzga el resultado de la admisión definitiva, que sólo tendrá lugar por la Mesa de Contratación, examinada que sea por la misma la documentación incluida en el sobre señalado con el número dos.

La apertura de proposiciones admitidas por la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al en que se haya efectuado la admisión previa, ante la Mesa de Contratación constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado, los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967 y el Secretario de la Comisión Provincial, que dará fe del acto.

El concurso-subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa de las admitidas a la apertura o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaren dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de las mismas.

Cáceres, 6 de septiembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente accidental.—5.655-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén ha aprobado los proyectos y pliegos de condiciones de las obras del Plan bienal 1970-71, que a continuación se indican, anunciándose la subasta de las mismas:

Obra número 33.793 10, de 1970.—Abastecimiento de agua al anejo de Monte Lope Alvarez en Martos.

Presupuesto de contrata: 2.240.335 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 44.807 pesetas.
Fianza definitiva: 89.614 pesetas.

Obra número 33.803/20, de 1970.—Urbanización calles en Alcalá la Real.

Presupuesto de contrata: 2.100.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 42.000 pesetas.
Fianza definitiva: 34.000 pesetas.

Obra número 36.355 11, de 1971.—Embovedado del Arroyo de la Pontanilla, en Bengijar.

Presupuesto de contrata: 3.030.352 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 60.607 pesetas.
Fianza definitiva: 121.214 pesetas.

Obra número 36.356/12, de 1971.—Alcantarillado del casco urbano y anejo de Campillo en Chiclana de Segura.

Presupuesto de contrata: 2.149.752 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 42.995 pesetas.
Fianza definitiva: 85.990 pesetas.

Obra número 36.386/23, de 1971.—Pavimentación de la población en Arjonilla.

Presupuesto de contrata: 1.600.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 32.000 pesetas.
Fianza definitiva: 64.000 pesetas.

Obra número 36.410/47, de 1971.—Pavimentación varias calles en Andújar.

Presupuesto de contrata: 1.875.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 37.500 pesetas.
Fianza definitiva: 75.000 pesetas.

Obra número 36.418/55, de 1971.—Urbanización y embellecimiento antiguos viveros de la Ermita de Linarejos, en Linares.

Presupuesto de contrata: 1.700.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 34.000 pesetas.
Fianza definitiva: 68.000 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión, sita en el Gobierno Civil, plaza San Francisco, 1, de Jaén, hasta las trece horas de su último día.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la citada Secretaría, durante las horas de despacho al público.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta de las obras que excedan de cinco millones de pesetas de presupuesto deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, acompañando a la documentación certificado de clasificación profesional, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (Orden de 16 de mayo de 1967, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo, y artículo 204 del Decreto de 28 de diciembre de 1967, Reglamento de Contratación del Estado).

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y se presentarán en sobre cerrado y debidamente lacrado.

La celebración de la subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Diputación Provincial el día siguiente hábil al último de presentación de pliegos, a las diez horas, ante una Junta compuesta por el Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o miembro de la misma en quien delegue; un Ingeniero y un Arquitecto de dicha Comisión, designados por la Permanente de la misma; el señor Abogado del Estado-Jefe de la Delegación de Hacienda, y el señor Interventor de dicha Dependencia, actuando de Secretario y dando fe del acto el de esta Comisión.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle de número, y documento nacional de identidad número, se comprometo a ejecutar las obras de por el importe de pesetas (en letra), o sea, con la baja del por 100 sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores

Primero.—Documentación que acredite la personalidad del empresario. Cuando se trate de personas jurídicas, deberá acompañarse primera copia de la escritura social legalizada, en su caso, así como documentos fehacientes que acrediten la personalidad del que firma la proposición en nombre de aquélla.

Segundo.—Será requisito indispensable acreditar la consignación previa de una fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, constituida en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos.

También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval constituido en la forma establecida en el Reglamento de Contratación del Estado de 28 de diciembre de 1967. No se admitirán fianzas en metálico ante la Mesa, constituida al efecto, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 340 del Reglamento anteriormente citado.

Tercero.—Certificación de clasificación provisional a que se hace referencia anteriormente.

Cuarto.—Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones y de las incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Jaén, 31 de agosto de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, José Ruiz de Gordo y Quintana.—5 579-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de enlace con La Casilla con la línea de Castejón a Bilbao».

Este Ministerio, en 23 de junio de 1971, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo (M. Z. O. V.)» las obras del «Proyecto de enlace con La Casilla con la línea de Castejón a Bilbao», objeto de este concurso-subasta, por el importe de 62.643.742 pesetas, que produce una baja de 799.383 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 15 de julio de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de pasarela para peatones en Sitges, Barcelona».

Este Ministerio, en 23 de junio de 1971, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de pasarela para peatones en Sitges, Barcelona», objeto de concurso-subasta, por el importe de 835.975 pesetas, con un plazo de ejecución de seis meses.

Madrid, 15 de julio de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto modificado del edificio para aduana en la nueva estación de Badajoz».

Este Ministerio, en 23 de junio de 1971, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Toribio Conejo» las obras del «Proyecto modificado del edificio para aduana en la nueva estación de Badajoz», objeto de concurso-subasta, por el importe de 4.868.092 pesetas, que produce una baja de 1.124.144 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 15 de julio de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Subdirección General de Régimen Interior por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de las obras del proyecto de «Edificio para Delegación del Ministerio y 5.ª Jefatura Regional de Carreteras en Barcelona».

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 26 de junio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 2/71, 01.611.

Este Ministerio, con fecha 15 de julio de 1971, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras de «Edificio para Delegación del Ministerio y 5.ª Jefatura Regional de Carreteras en Barcelona» a «Huarte y Cia, S. A.», en la cantidad de 59.887.581 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 70.538.965 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0.151000004.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

Madrid, 19 de julio de 1971.—El Subdirector general, José B. Granda.

Resolución de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje por la que se hace público el anuncio del concurso internacional para la contratación por «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», de las obras de la autopista Barcelona-Tarragona, en sus tramos Martorell-Villafranca y Villafranca-Comarruga».

La Compañía mercantil «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público internacional, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y que ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de 19 de agosto de 1967.

1. **Objeto del concurso:** La adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de la autopista correspondientes a los tramos Martorell-Villafranca y Villafranca-Comarruga.

El proyecto ha sido aprobado por el Ministerio de Obras Públicas.

2. **Condición para tomar parte en el concurso:** Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales o extranjeras, individualmente o asociadas.

3. **Proposiciones:**

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. La ejecución de las obras habrá de ser realizada, como máximo, en un plazo que permita a «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», abrir al tráfico este tramo de autopista en la fecha determinada por las disposiciones oficiales que en este sentido le afecten.

3.3. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», plaza de Gala Placidia, 1 y 3, Barcelona, antes de las doce horas del día 8 de octubre de 1971.

4. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día 13 de octubre de 1971, en el mismo domicilio de «Autopista, Concesionaria Española, S. A.», plaza de Gala Placidia, 1 y 3, Barcelona, en acto público en el que intervendrá la Delegación del Gobierno en dicha Sociedad y ante una Mesa compuesta por un Presidente y cuatro Vocales representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales, uno al menos será Letrado.

5. *Adjudicación:* La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los veintiocho días hábiles siguientes al acto público de apertura se resolverá la adjudicación del concurso.

6. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* Las prescripciones técnicas generales, cláusulas contractuales y documentos del proyecto estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria en la forma y plazo que se señalan en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio indicado, a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborables, entre las nueve y las trece horas.

Madrid, 6 de septiembre de 1971.—El Delegado del Gobierno, Rafael Gómez-Aparici.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 24 de septiembre de 1971, a las doce horas, en la Sala de Licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 6 de septiembre de 1971, a los efectos del punto segundo del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

1. Instalación de calefacción en el Instituto de Enseñanza Media «Claudio Moyano» de Zamora.

Presupuesto de contrata: 2.423.395 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Clasificación requerida: Grupo C.
Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de edificio para Biblioteca Pública en Mahora (Albacete).

Presupuesto de contrata: 1.593.201 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Clasificación requerida: Grupo C.
Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Complementarias en el Instituto de Enseñanza Media «Cid Campeador», de Valencia.

Presupuesto de contrata: 2.451.196 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Clasificación requerida: Grupo C.
Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

4. Construcción de edificio para Biblioteca Pública en Igualeja (Málaga).

Presupuesto de contrata: 1.739.755 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Clasificación requerida: Grupo C.
Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «C... la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)
A partir del día 10 de septiembre de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 21 de septiembre de 1971,

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del camino vecinal s/n., de la carretera N-152, de Barcelona a Ribas, punto kilométrico 94,200, a Sora».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Construcción del camino vecinal sin número de la carretera N-152, de Barcelona a Ribas, punto kilométrico 94,200, a Sora», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 11.840.801,50 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de los mismos, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 5, artículo 1.º, capítulo VI, del presupuesto extraordinario de pesetas 735.000.000 para ampliación y mejora de la red de Vías provinciales.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de pre-

sentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 203.408,01, y la definitiva se fija en el 6 por 100 para el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones, el 3 por 100 sobre cinco millones más, sin sobrepasar la cantidad de diez millones, y el 2 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores, por sí o representados por otra persona, con poder para ello, declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurrido veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arre-

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de preparación del suelo y liberación de servidumbres para la construcción de 370 viviendas, de protección oficial, en La Laguna (Tenerife).

Objeto: Preparación del suelo y liberación de servidumbres para la construcción de 370 viviendas, de protección oficial, en La Laguna (Tenerife).

Tipo de licitación: 14.724.240,34 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 294.484,80 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante diez días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 4 de septiembre de 1971.—El Director, Martín Eyries.—5.643-A.

gio al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de cinco pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras) y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y forma del proponente.)

Barcelona, 26 de agosto de 1971.—El Secretario accidental.—5.518-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación del camino vecinal HU-V-2.023, de Fago».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Reparación del camino vecinal HU-V-2.023, de Fago»; tipo de licitación, en baja, 857.883,21 pesetas.

Se celebrará en el Palacio provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de, pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 26 de agosto de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—5.520-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación, bacheo y tratamiento superficial asfáltico del camino vecinal HU-V-6.401 del puente sobre el río Cinca a Laspuña».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Reparación, bacheo y tratamiento superficial asfáltico del camino vecinal HU-V-6.401 del puente sobre el río Cinca a Laspuña», tipo de licitación, en baja, pesetas 521.036,02.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico, o en valores, admitiéndose también las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de, pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 26 de agosto de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—5.521-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia segunda subasta para la ejecución de las obras de construcción de un depósito regulador y terminación de la red de distribución de agua potable en Sauquillo de Cabezas.

Es objeto de esta segunda subasta la ejecución de las obras de construcción de un depósito regulador y terminación de la red de distribución de agua potable en Sauquillo de Cabezas, con un presupuesto de 960.172 pesetas. Plazo de ejecución: 12 (doce) meses. Fianza provisional: 19.203 pesetas.

Los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación durante todos los días hábiles que me-

dien hasta el de la celebración de la subasta, de las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Si la baja excediere del 10 por 100 se constituirá la garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja obtenida.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán con la documentación correspondiente en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de la Corporación, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las doce horas, en el Salón de Comisiones del Palacio provincial.

Estas obras se financiarán con cargo al Plan de Cooperación provincial a los servicios municipales del bienio 1969-70.

El anuncio a que se refiere esta segunda subasta se publica íntegro en el «Boletín Oficial» de la provincia número 100, correspondiente al día 20 de agosto actual.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, correspondiente al día de de 1971, para la contratación por subasta pública de las obras de construcción de un depósito regulador y terminación de la red de distribución de agua potable en Sauquillo de Cabezas, y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, que representa una baja de pesetas sobre el tipo; en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los seguros sociales y protección a la industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en Segovia el de

(Fecha y firma del licitador.)

Segovia, 25 de agosto de 1971.—El Presidente accidental, Juan José Postigo Pascual.—5.525-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino de Señera a Villanueva de Castellón.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de construcción del camino de Señera a Villanueva de Castellón, por el tipo a la baja de 1.000.000 de pesetas.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la

provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal a los que hace referencia los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don que habita en calle....., número con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de construcción del camino de Señera a Villanueva de Castellón, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Corporación o señor Diputado en quien delegue, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de proposiciones a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 20.000 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de ocho meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificación de la obra realizada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 19 de agosto de 1971.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—5.526-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcudia de Carlet (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentado de los caminos «Játiva y Olivaron» de este término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a pública subasta el pavimento de los caminos «Játiva y Olivaron», de este término municipal.

El proyecto de ejecución material de la obra es de 2.050.218 pesetas.

La fianza provisional será de 84.000 pesetas.

La definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal en horas de oficina.

El plazo de ejecución de la obra será de tres meses a contar de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones con sujeción al modelo que al final se indica se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día que se cumplan veinte, celebrándose la apertura de pliegos al día siguiente, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto formado se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don con domicilio en la calle de provincia de en nombre propio o en representación de, se comprometo a realizar las obras de pavimentado de los caminos de «Játiva y Olivaron», del término municipal de Alcudia de Carlet, ajustándose rigurosamente a los pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas, Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación Municipal por la cantidad de pesetas (en letra).

Fecha y firma del proponente.

Alcudia de Carlet a 28 de agosto de 1971.—El Alcalde, F. Miquel.—5.527-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Local para el Servicio de la Policía Urbana».

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de «Local para el Servicio de la Policía Urbana».

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de seiscientos setenta y siete mil trescientas seis pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el tres por ciento, y la definitiva, el seis por ciento del importe del remate.

Plazo de ejecución de las obras: El plazo de terminación de las obras se fija en tres meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: El expediente completo del concurso estará de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas y Concursos), donde podrá ser examinado por los interesados en ello durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

«Don con domicilio en (expresar si «en nombre propio» o «en representación de»), y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, convocando concurso para adjudicar las obras de «Local para el Servicio de la Policía Urbana», habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acreditada con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar las obras referidas en la cantidad total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugar, día y hora en que se presentarán las plicas: Durante el término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente —también hábil— al en que se publique el anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en

la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Subastas y Concursos), desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: El presente concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas, y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Dado en la Casa Consistorial de Almería a veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y uno.—El Alcalde.—5.517-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carballedo (Lugo) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «construcción del camino local de Casdavi (Los Peares) a Souto». Trozo 2.º.

Se anuncia concurso público para ejecutar las obras de «construcción del camino local de Casdavi (Los Peares) a Souto», de una longitud de 3.027,44 metros, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 3.850.000 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra: Quince meses.

Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantía: Provisional el 2 por 100 del presupuesto de la obra; definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, los días hábiles de oficina y horas de diez a trece, hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil.

Modelo de proposición

D. de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de D. N. I. número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción del camino local de «Casdavi (Los Peares) a Souto». Trozo 2.º. Con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Carballedo, 26 de agosto de 1971.—El Alcalde, Manuel Fernández Rodríguez.—5.522-A.

Resolución del Ayuntamiento de Espot (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento y pavimentación de vías públicas».

No habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones, según edicto que inserta el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 87, de 22 de julio de 1971,

Este Ayuntamiento convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Acondicionamiento y pavimentación de vías públicas», según proyecto técnico de los facultativos J. M. Cots y P. Liesa y bajo las siguientes bases:

Primera.—El tipo de licitación es de dos millones cuatrocientas setenta y un mil cuatrocientas quince (2.471.415) pesetas, a la baja, y la obra se someterá a las prescripciones de las condiciones facultativas y jurídico-administrativas que obran en el expediente, el cual puede ser examinado en oficinas municipales, durante el plazo de licitación.

Segunda.—El acto de subasta tendrá lugar a las trece horas del día en que se cumplan once, a contar desde el siguiente al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». De conformidad al artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, s. ha reducido el plazo a la mitad, atendiendo a las circunstancias climáticas de esta población.

Tercera.—Las proposiciones, según modelo transcrito al final, se admitirán en Secretaría Municipal, hasta las diecinueve horas del día hábil anterior al de la subasta.

Cuarta.—Los proponentes deberán depositar como garantía provisional el 2 por 100 del precio tipo. El adjudicatario deberá completar la fianza hasta el 4 por 100 del precio de remate.

Quinta.—Para tomar parte en la licitación, deberá estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad o resguardo de tenerlo solicitado.

Sexta.—El Ayuntamiento tiene las consignaciones precisas para satisfacer el importe de la obra adjudicada que ésta sea y los permisos pertinentes para su realización.

Séptima.—Será a cargo del rematante el importe de todos los anuncios reglamentarios de la licitación.

Octava.—Modelo de proposición, que deberá ir reintegrado de conformidad a la Ley, y llevar póliza de la Mutualidad de 25 pesetas:

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del anuncio para la subasta de obras de «Acondicionamiento y pavimentación de vías públicas de Espot», enterado y conforme del pliego de condiciones que rige la misma, se compromete a realizarlas por el precio de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Fecha y firma.)

Se acompañará a la proposición declaración jurada en que el licitador haga constar que no le afecta ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad a que se contraen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Espot, 23 de agosto de 1971.—El Alcalde, Silvio Montaña.—9.773-C.

Resolución del Ayuntamiento de Giscalreny (Barcelona) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de maderas que se citan.

Objeto: Enajenación de 2.253 pinos silvestres y montana, con un volumen en blanco de 798.737 metros cúbicos (998.400 metros cúbicos c/t.), procedentes del monte de U. P. número 8 (Baga Boltrera), propiedad de este Ayuntamiento.

Tipo: La licitación se hará al alza sobre el precio de tasación, que es de 902.485 pesetas.

Clasificación del aprovechamiento: Maderable.

Duración del contrato: Tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás documentación: Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 3 por 100 del precio de tasación.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición: «Don de años, natural de, provincia de vecino de, provincia de con domicilio en la calle, número provisto del documento nacional de identidad número, expedido en en relación con la subasta del aprovechamiento maderable del monte número 8 del C. U. P., de los propios de este Ayuntamiento de Giscalreny, y enterado del pliego de condiciones que ha de regir la misma, ofrece la cantidad de (en número y letra) pesetas por el citado aprovechamiento. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social»

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 30. 3. del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, deberá unirse declaración jurada que acredite no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuatro y quinto del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas: Veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; lugar y hora de presentación, en la Secretaría Municipal, de nueve a trece y de dieciséis a diecinueve horas.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: En el salón de actos de la Casa Consistorial, el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas. No se precisan autorizaciones.

Caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará segunda subasta el día undécimo, a contar del siguiente al de la celebración de la primera, y en iguales condiciones.

El adjudicatario deberá pagar el importe de los anuncios, escritura pública y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y formalización del contrato, inclusive honorarios del Notario autorizante.

Giscalreny, 16 de agosto de 1971.—El Alcalde, Pedro Tomás.—5.507-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gozón-Luanco (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y doble riego asfáltico de tres caminos municipales.

Se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto:** La obra de acondicionamiento y doble riego asfáltico de tres caminos municipales.

2. **Tipo de licitación:** 526.903 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Dos meses.

4. **Pagos:** Mediante certificaciones de obras. Existe crédito suficiente en la partida 6.1.82.1.b) del presupuesto ordinario.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Se manifiesta en la Secretaría municipal.

6. **Garantías:** La provisional se fija en 10.538 pesetas; la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuya portada figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de acondicionamiento y doble riego asfáltico de tres caminos municipales», durante las horas hábiles de los veinte días siguientes al del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o de quien represente), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de la obra de acondicionamiento y doble riego asfáltico de tres caminos municipales, acepta dicho pliego y se compromete a ejecutar dicho contrato por un importe de pesetas.

Adjunta:

a) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a los que se refieren los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

d) Documentación acreditativa del poder con el que se actúa (en su caso).

8. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce y treinta horas del día siguiente al del vencimiento del plazo al que se refiere la anterior norma.

Luanco, 5 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.523-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional de doce unidades y otros servicios en el barrio del Aeropuerto.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional de doce unidades y otros servicios en el barrio del Aeropuerto.

Tipo: 7.917.756 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 109.178 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional de 12 unidades y otros servicios en el barrio del Aeropuerto, se compromete tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de agosto de 1971.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.532-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades y otros servicios en el barrio del Aeropuerto de Barajas.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades y otros servicios en el barrio del Aeropuerto de Barajas.

Tipo: 10.420.923.62 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 132.105 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades y otros servicios en el barrio del Aeropuerto de Barajas, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad

Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de agosto de 1971.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.531-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

TARRAGONA

En esta Administración se instruyen las diligencias de faltas reglamentarias número 14/71, por presunta infracción al régimen de importación temporal de automóviles cometida con el vehículo marca Citroën DS-19, matrícula 348-EH-34.

Por la presente, se notifica a don Eleuterio Cruz Anqujar, propietario del citado automóvil, que durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación, podrá presentar o formular ante esta Aduana las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, con la significación que, caso de no hacerlo, se dictara acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 17 de julio de 1971.—El Administrador.—4.414-E.

Tesorerías

ZARAGOZA

Habiendo sido solicitada por los herederos de don Vidal Ramos Ara la cancelación total de la fianza que dicho señor tenía constituida para responder de su gestión como Habilitado de Clases Pasivas en la provincia de Zaragoza, en cuyo cargo cesó por fallecimiento, ocurrido en 25 de octubre de 1970, se pone en conocimiento de sus representados para que, en el plazo de tres meses, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan reclamar los que se consideren perjudicados con su actuación. Debiendo advertir que, transcurrido dicho período, se llevarán a efecto las diligencias para la devolución de dicha fianza, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Zaragoza, 9 de julio de 1971.—El Tesorero de Hacienda.—4.275-E.

Tribunales de Cuentas

Expediente judicial de alcance y reintegro 4-A/1962, provincia de Cádiz

Edicto.—Don Andrés Asensio Escudero, Delegado Instructor del Tribunal de Cuentas del Reino en el expediente adminis-

trativo-judicial de alcance y reintegro número 4-A/1962 de la provincia de Cádiz, que por esta jurisdicción se sigue contra la representación legal de los bienes relictos a su fallecimiento por don José Martín Saval Giner; por el presente cito a dicha representación para que el día 15 de octubre de 1971, a las once horas, se persone ante esta Delegación (Fuencarral, número 81, Madrid), por sí o por medio de representante autorizado, para concurrir a la práctica de la liquidación del alcance, y le emplazo para que diez días después de la fecha señalada para la práctica de dicha liquidación recoja el pliego de cargos que pueda resultarle, con la advertencia de que de no efectuarlo se estimará como definitiva la liquidación que se practique, y se le declarará en rebeldía a los efectos del artículo 165 del vigente Reglamento Orgánico del Tribunal de Cuentas del Reino.

Madrid, 27 de agosto de 1971.—El Censor Letrado, Delegado-Instructor.—5.504-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarías de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 427.

Tomo: 1/34.

Nombre del usuario: Don Gregorio Irigoyen Echarte.

Corriente: Río Arizacum.

Clase del aprovechamiento: Riego.

Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado para que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Astu-

rias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 8 de julio de 1971.—El Comisario Jefe.—4.388-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 438.

Tomo: 1/35.

Nombre del usuario: Don José Ramón Urdaniz Zozaya.

Corriente: Cuenca del río Olavidea.

Clase del aprovechamiento: Riego.

Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado para que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 8 de julio de 1971.—El Comisario Jefe.—4.389-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 439.

Tomo: 1/35.

Nombre del usuario: Don Martín Huarte Ausalás.

Corriente: Cuenca del río Olavidea.

Clase del aprovechamiento: Riego.

Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: Prescripción.